



Bogotá D.C., 18 de marzo de 2025

Señora:

OLGA LUCIA ARANGO ALVAREZ

Asunto: Inicio Contrato de Prestación de Servicios No.0474 de 2025.

Reciba un cordial saludo.

Le informo que el contrato del asunto está debidamente perfeccionado y legalizado.

En consecuencia, a partir de la fecha de esta comunicación se da inicio al contrato en mención y se publicará en la plataforma del SECOP II el presente documento.

La supervisión estará a cargo del Director de Talento Humano

Se le recuerda que debe ajustar la vigencia de los amparos de la póliza de acuerdo con la fecha de inicio de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.

Así mismo, se le recuerda que, una vez recibida esta comunicación, deberá ponerse en comunicación con su supervisor de manera inmediata.

Atentamente,

MICHAEL ANDRÉS RUÍZ FALACH
Director Administrativo y Financiero

Proyectó: Adriana Echeverry – Abogada-Subdirección de Gestión Contractual

Revisó: Rosa Liliana Cabra Sierra – Subdirectora de Gestión Contractual

Revisó: Néstor Alfonso Samudio Solano-Secretaría General NS

Sede principal Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

Sede C.A.C. Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

Código postal 111321

Conmutador (601) 382 04 50/80

Línea 143

www.personeriabogota.gov.co

Personería de Bogotá

@PERSONERIADEBOGOTA

@personeriabta

@personeriadebogota